

**ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A.
COTACATRANS**

Acta correspondiente a la reunión ordinaria de la Junta General de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS**. Celebrada el día 17 de Abril de 2020.

En las oficinas de la compañía ubicadas en **Lot. Industrial Inmaconsa Calle Eucalipto Mz 12 SI-2**, de esta ciudad de **Guayaquil**, a los 17 días del mes de Abril de 2020, siendo las 13h30, se reunieron, las personas que a continuación se relacionan:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ATLAS C.A. COTACATRANS				
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA				
#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
1	0916787476	BRAVO COBEÑA GIME ANTONIO	ECUATORIANA	790,00
2	0922991625	BRAVO COBEÑA HENRY ISAIAS	ECUATORIANA	1,00
3	0918129925	BRAVO COBEÑA NESTOR EFREN	ECUATORIANA	1,00
4	0918128620	BRAVO COBEÑA EUDALDO DARIO	ECUATORIANA	1,00
5	1303381360	BRAVO MACIAS REINALDO ANTONIO	ECUATORIANA	1,00
6	0919889436	CORDOVA PAREDES MARIA EUGENIA	ECUATORIANA	1,00
7	0921294088	OLVERA ZAMBRANO MARIA LEONELA	ECUATORIANA	1,00
8	0905656096	REYNA SANTACRUZ OSCAR	ECUATORIANA	1,00
9	0602582801	ROSERO ALVAREZ MARIA ISABEL	ECUATORIANA	1,00
10	0502985583	YUGSI ROSAS ALVARO XAVIER	ECUATORIANA	1,00
TOTAL				800,00

SUMAN: (\$ 800,00OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Todos los **ACCIONISTAS** o apoderados de socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha **14 de Abril**, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

El Presidente de la Compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión **10 ACCIONISTAS** de un total de **10 ACCIONISTAS** que conforman el capital de la compañía y que, en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta sobre el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente, Comisario y auditor externo por el ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdida, de ser el caso.

4. Designación del comisario para los años 2019 y 2020
5. Designación del auditor externo para el año 2020

Toma la palabra la Secretaria de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, el cual es conocer y resolver los informes del gerente general, comisario y auditor externo por el ejercicio del año 2019. La junta general por unánime aprueba los antedichos informes.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el segundo punto del orden del día, conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio del año 2019. Luego de las deliberaciones, la junta resuelve aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado del ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el tercer punto del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdida, de ser el caso. La presidencia manifiesta que en este ejercicio económico según consta en el resultado integral se puede apreciar una utilidad en el ejercicio favorable para seguir encaminando el servicio brindado y obtener resultados favorables para la compañía.

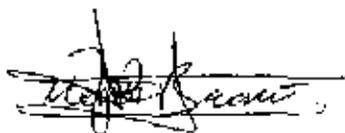
Toma la palabra la Secretaria de la Junta para tratar el cuarto punto del día, la designación del comisario principal al Señor Danilo Villalta Peñafiel, la Junta por unanimidad resuelve elegir al comisario para el ejercicio económico 2019 y 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el quinto punto del orden del día, designación de auditores externos para el 2020. La Junta resuelve por unanimidad designar auditor externo para el año 2020, a la firma AUDITORES LA MOTA-LOPEZ Y ASOCIADOS AUDITLOPSA S.A.

Mo habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, siendo las 16:30 horas se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

Al expediente de esta acta se agregan:

- 1.-Informe del Gerente
- 2.-Informe del Comisario
- 3.-Informe del Auditor Externo
- 4.-Estados de situación financiera y estado de resultado integral del 2019.



NESTOR BRAVO COBEÑA

PRESIDENTE



SANDRA GOMEZ CORREA.

SECRETARIA